

ACTA NÚMERO 18 DIECIOCHO
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 (CUATRO) DE ABRIL DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).
PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 19:07 (diecinueve horas con siete minutos) del día 4 (cuatro) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. TOMAS NAVARRO ROMERO**, **C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Décima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
 - 1) Acta número 15, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2019.
 - 2) Acta número 16, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2019
 - 3) Acta número 17, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2019
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS**
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el munícipe Lic. Tomás Navarro Romero para aprobación del recurso por la cantidad que se especifica para la realización de los tradicionales torneos deportivos de semana santa 2019.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la edil María Olivia Díaz Ramírez en que somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la erogación que se especifica para el pago del refrendo vehicular 2019, de las vehículos propiedad de este ayuntamiento.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la edil María del Pilar Jiménez Ramírez, en que somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, los acuerdos que se especifican.
 - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la edil María del Pilar Jiménez Ramírez, para aprobación de la apertura de una cuenta exclusiva para rastro municipal a fin de que los ingresos abonados a la misma sean erogados en bienes y servicios exclusivos para el rastro municipal.
 - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la edil María del Pilar Jiménez Ramírez, para aprobación del pago por la cantidad que se especifica, por concepto de apoyo económico para la escaramuza juvenil "Rancho El Olvido" para pago de entrenador.
 - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la adquisición de un desfibrilador y en su caso autorización de la erogación por la cantidad que se especifica.
 - 7) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez en que propone al pleno del ayuntamiento la aprobación para la reasignación de la comisión edilicia permanente y unipersonal de "Honor y Justicia".
 - 8) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para que se disponga el carácter meramente de informativo de los asuntos varios del orden del día de las sesiones ordinarias de Ayuntamiento.
 - 9) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para que se disponga la suspensión de labores administrativas los días 18 y 19 de abril de 2019. (días santos).
 - 10) Iniciativa de acuerdo que presenta la Edil C. Cándida Díaz Vázquez para aprobación de la cantidad económica que se determine, para la realización del

convivio-festejo-reconocimiento a los docentes que laboran en el municipio por motivo del Día del Maestro.

- 11) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para que se autorice apoyo económico para gastos de los servicios funerarios de los 3 menores que fallecieron el pasado 17 de marzo.

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

- 1) Dictamen que presenta la comisión edilicia de Reglamentos, para aprobación de la creación del Reglamento de participación Ciudadana del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
- 2) Emisión del voto del Ayuntamiento en calidad de integrante del Constituyente Permanente del Estado de Jalisco con respecto al decreto 27254 por la que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma la denominación del capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de participación ciudadana

VI. ASUNTOS VARIOS, Y

- 1) Se informan acuerdos legislativos 159-LXII-19, 160-LXII-19, 165-LXII-19 y 166-LXII-19, mediante los cuales se exhorta a los municipios a atender lo expuesto en dichos acuerdos.
- 2) Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez expone con relación a la obra: Puente en San José de los Reynoso.
- 3) Se informa periodo vacacional del C. Presidente Municipal, quedando a cargo del despacho de Presidencia Municipal el Regidor Suplente que para tal efecto se nombró.

VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista. Se procede con el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente el regidor Raúl Ramos Cervantes. -- **Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----
Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Ayuntamiento número 15, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2019 dos mil diecinueve, el acta número 16, que corresponde a la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2019 dos mil diecinueve, y el acta número 17, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2019 dos mil diecinueve. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los munícipes manifiesten las correcciones que a su consideración debieran hacerse a la acta. No habiendo observación alguna por parte de los integrantes del ayuntamiento, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 9 nueve votos a favor y 1 una abstención a cargo de la edil Mtra. Norma López Ramírez, para el acta número 15 y; 10 diez votos a favor para las actas número 16 y 17. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada el acta número 15 quince y por unanimidad de presentes las Actas de Ayuntamiento número 16 dieciséis y 17 diecisiete. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No existiendo asunto agendado en este punto, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1. Iniciativa de acuerdo que presenta el munícipe Lic. Tomás Navarro Romero, para aprobación del recurso por la cantidad de \$144,440.00 (ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para la realización de los tradicionales torneos deportivos de semana santa 2019. En el análisis el edil proponente haciendo uso de la voz expone: *“Como bien saben, viene el torneo de semana santa, uno de los más importantes o el más importante de San Miguel, y uno de los más importantes de la región, vienen equipos de todo el país, vamos a recibir mucha gente, estamos muy contentos y muy ilusionados de organizar esta semana santa, le estamos echando mucho empeño. Está todo desglosado lo que se va a gastar, son once disciplinas en las que se va a competir, desde arbitraje, baloneros, inspector, algunos que se necesita una noche de hotel, no sé si tienen alguna duda, lo que se solicita son ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos, para llevar a cabo el torneo en su totalidad”*.

En una dinámica de pregunta –respuesta, respecto de; inscripciones, costo de arbitraje, premiación y cantidad de equipos participantes de cada una de las disciplinas, se resuelven dudas por parte del regidor presentador de la iniciativa y para complementar la información, se solicita la autorización del pleno del ayuntamiento para que el promotor deportivo haga uso de la palabra, lo que es sometido a votación y es aprobado por unanimidad. Acto seguido el promotor deportivo da respuesta a cada uno de los cuestionamientos realizados por parte de los ediles.

Intervenciones: -----

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“Me queda muy claro todo lo de las finanzas, conozco la dinámica, relacionado al mismo tema pero no de dinero, eso me queda claro, para que quede constancia aquí, ¿semana santa cero alcohol?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“Yo no autoricé venta de alcohol, de hecho a padrón y licencias les dije acomoden ahí, hagan el croquis, y traten de vender los espacios primero a los de San Miguel para lo de alimentos, de alcohol no. Ya mandé también que cerraran mientras terminamos la unidad administrativa, para que no haya nadie que se suba o quiera sentirse que está en el palco principal”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

“Estoy de acuerdo en el tema de que no se venda el alcohol ahí, pero la pequeña tolerancia es lo que queda volando, ¿se va a permitir que puedan llevar una cerveza o puedan llevar en su vaso desechable?, muchas personas se han acercado conmigo para ver ese tema, si me van a dejar tomar o no me van a dejar tomar”. **Regidora Mtra.**

Norma López Ramírez: *“Es falta administrativa. Yo sugiero, si ustedes lo permiten, en la parte de atrás de la unidad yo me acuerdo que rampeaban, utilizaban motos, si la gente lo que quiere es tomar, que no hay ningún problema y quieren una zona de tolerancia se puede hacer ahí, y no están donde los niños están viendo, porque los niños es el reflejo de lo que hacemos nosotros los adultos, cuando un niño ve que se la está pasando mega bien el muchacho que está ahí tomando, porque si se la pasan bien, pero el niño no sabe las consecuencias de salud, de imagen y sociales, no sabe que al siguiente día le va a dar cruda, empiezas a meterle en la psique del niño que la diversión es ir a tomar, si lo que quieren es para poder atraer, busquen la manera, en la parte de atrás yo creo que si se los prestan, alcanzan a ver el fútbol, no tan bien pero si alcanzan, los niños no están viendo, los adultos el que quiera deporte el deporte y el que quiera tomar que tome viendo el deporte, eso sería una opción, porque hay otro detalle, por lo regular están tomando afuera, uno, ya es zona pública; dos, no hay baños, entonces los vecinos están quejándose”*. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Ponían unos, pero era una peste”*. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Si se busca un lugar de tolerancia, pero que no estén cerca de los niños o del lugar público que se tiene que fomentar el deporte, dejemos a un lado la adicción, sino el deporte en sí alejado de los vicios”*. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“No es para atraer gente, hay dos partes, el que quiere ir a ver el futbol con su familia está la parte de adentro, donde yo mismo me puedo considerar que si yo quiero ir a ver un partido de fútbol me voy y me pongo en las gradas de adentro, porque afuera es ir a ambientarse un rato con los amigos, la verdad es que no ven mucho el fútbol”*.

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/084/A18 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba la cantidad de \$144,440.00 (ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para la celebración de los torneos de semana santa 2019 (del 18 al 21 de abril), que se desglosan en la siguiente tabla.-----

Deporte	Incluye	Costo total
---------	---------	-------------

Fútbol libre (26 juegos)	Arbitraje	\$ 20,800.00	\$25,300.00
	Balneros	\$ 1,500.00	
	Inspector	\$1,200.00	
	2 habitaciones árbitros	\$1,800.00	
Fútbol 7 femenil (17 juegos)	Arbitraje	\$2,040.00	\$7,440.00
	Premiación:		
	• Primer lugar	\$3,000.00	
	• Segundo lugar	\$1,600.00	
	• Tercer lugar	\$500.00	
Lonas	\$300.00		
Fútbol 7 juvenil (18 juegos)	Arbitraje	\$1,800.00	\$5,100.00
	Premiación:		
	• Primer lugar	\$1,500.00	
	• Segundo lugar	\$1,000.00	
	• Tercer lugar	\$500.00	
Lonas	\$300.00		
Béisbol primera (7 juegos)	Ampáyers	\$2,800.00	\$14,600.00
	Premiación	\$8,000.00	
	Sonido	\$2,000.00	
	Pizarra	\$1,000.00	
	Peloteros	\$800.00	
Béisbol segunda (7 juegos)	Ampáyers	\$1,400.00	\$12,200.00
	Peloteros	\$800.00	
	Sonido	\$2,000.00	
	Premiación	\$8,000.00	
Vóleibol libre (Se hace rol el día)	Arbitraje	\$5,000.00	\$16,000.00
	Premiación:		
	• Primer lugar	\$8,000.00	
	• Segundo Lugar	\$3,000.00	
Vóleibol infantil (Se hace rol el día)	Arbitraje	\$1,800.00	\$4,800.00
	Premiación:		
	• Primer lugar	\$1,500.00	
	• Segundo Lugar	\$500.00	
Frónton	Premiación:		\$3,000.00
	• Primer lugar	\$1,500.00	
	• Segundo lugar	\$1,000.00	
	• Tercer lugar	\$500.00	
Básquetbol libre	Arbitraje	\$5,400.00	\$16,650.00
	Premiación:		
	• Primer lugar	\$6,000.00	
	• Segundo lugar	\$2,500.00	
	• Tercer lugar	\$1,500.00	
	Gasolina	\$500.00	
	2 Lonas	\$150.00	
1 Hospedaje	\$600.00		
Básquetbol juvenil Se hace rol el día	Arbitraje	\$5,400.00	\$7,650.00
	2 Lonas	\$150.00	
	1 Hospedaje	\$600.00	
	Gasolina	\$500.00	
	Organización	\$1,000.00	
Fútbol pony (17 juegos)	Arbitraje	\$1,700.00	\$1,700.00
Maratón de ciclismo	Se reparte la premiación entre las 10 categorías Jueceo Medallas para todos los participantes		\$30,000.00
Total			\$144,440.00

Inciso 2. Iniciativa de acuerdo que presenta la edil C. María Olivia Díaz Ramírez en que somete a la consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de la erogación por la cantidad de \$62,509.00 (sesenta y dos mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.), para el pago del refrendo vehicular 2019, de los vehículos propiedad de este ayuntamiento. En el análisis del asunto y en uso de la voz, la edil proponente de la iniciativa expone: “Ya les había pasado este dato, se pagó en febrero por el descuento que nos hacían”.

Concluido el análisis y no existiendo cuestionamientos por parte de los ediles, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General para que proceda a levantar la votación, acatando las instrucciones el Secretario General realiza la votación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/085/A18 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba la erogación de la cantidad de \$62,509.00 (sesenta y dos mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.), a cubrirse \$49,576.00 (cuarenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) de fondos propios y \$12,933.00 (doce mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Fortalecimiento, para el pago del refrendo vehicular 2019, de la flotilla propiedad del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

Inciso 3. Iniciativa de acuerdo que presenta la edil María del Pilar Jiménez Ramírez, en que somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, los acuerdos que se especifican. En el análisis la edil proponente haciendo uso de la voz expone:

“Creo que ya todos leyeron la iniciativa, pero daré una lectura rápida”. Da lectura a una parte del contenido del documento que corresponde a la iniciativa. Continúa:

“Nunca entendí el por qué cargar gasolina en porrones en la camioneta azul cheyene, si cuando el desabasto del combustible teníamos preferencia para los del ayuntamiento”

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Como saben, nosotros como municipio estábamos con esa reserva de la gasolina, o para la misma maquinaria, parques y jardines; incluso se llevó gasolina en patrullas cuando decían que había peligro”.*

Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez: *“Son cosas que se pueden dar a muy malos entendidos porque es lo que se está viendo con esas camionetas, cuando el ayuntamiento tiene el privilegio de cargar a la hora que quisiera, no teníamos limitantes”.*

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“El detalle era que no querían que fueran todos los vehículos porque luego la gente comenzaba a agredir, porque estaban en la fila y se molestaban. Por eso nos pidieron que lleváramos bidones para surtirlos”.*

Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez: *“Teníamos la opción de llenar tanque de vehículos a las doce de la noche, para evitar esos problemas con la gente. Lo mejor es aclarar esos malentendidos, hubo personas que me llevaron fotografías de las camionetas y me decían qué pasa con el ayuntamiento, por qué cargan porrones de gasolina y a dónde es que va esa gasolina.*

Qué bueno que lo está aclarando, pero sí hay que evitar este tipo de situaciones. Sabemos de la fiesta de San José de los Reynoso, que ya lo dije en la pasada sesión de cabildo, que nunca se nos presentó un presupuesto y no supimos nada. Las cosas no se hacen así, a ratos siento que nosotros los regidores estamos como ese mural, pintados en la pared, porque hay muchas cosas que no se nos toman en cuenta, se nos debe de dar el valor que todos los regidores tenemos, no se nos está dando el lugar que tenemos, porque todo mundo hace lo que le da su gana y nada más vienen y se nos dice que autoricemos.

De hoy en adelante sí les pido de favor que dentro de las comisiones que nos corresponden a cada uno, presentemos con claridad lo que vamos a mostrar, si es algún tipo de presupuesto, una iniciativa que sea bien claro y específico lo que estamos diciendo. Porque no quiero que se vuelva a presentar esto que pasó en San José de los Reynoso. ¿Tú sabes Candi qué pasó en San José de los Reynoso?, ¿cuánto costó el certamen?, ¿cuánto cobraron?, ¿cuánto costaron los vestidos y las coronas de las muchachas?.

¿No?. Es obligación de decirnos, de traernos aquí un presupuesto, un programa bien especificado para el caso del teatro del pueblo, ¿quién viene?, ¿cuánto cobra?, ¿cuánto es en total?. El certamen de la variedad tanto, del maquillaje, vestidos, corona y demás de las candidatas, de la barra se dio tanto a fulanito y va a pagar tanto por la concesión; las terrazas, ¿quién la tuvo?, ¿se vendieron, se prestaron, se regalaron?, ¿ustedes saben algo de eso?. No se hacen las cosas así”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Quiero hacer mención, yo me comprometí a informar, hoy por el horario no se pudo, adelante que hubo ganancia en esa fiesta de alrededor de cien mil pesos según el dato que tengo. Si voy a pedirles que esa ganancia sea para San José, que se presenten los ingresos con los egresos”.*

Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez: *“No se puede hablar de una ganancia cuando no hay un presupuesto, ¿sobre qué se está basando una ganancia?”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Yo en este caso sí le voy a dar la razón a la compañera, desde un inicio les dije que era muy riesgoso dejar treinta mil pesos abiertos por evento, y lo acabamos de ver. ¿cuánto costó la corona? ¿se pagó? ¿qué fue lo que se pagó del ayuntamiento para es fiesta?”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“salón, traslado de los jueces.”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Y en el cúmulo de ese evento ¿no rebasó ó los treinta mil pesos?”.*

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“por factura no, yo hice mención que para la que sigue, la de Mirandillas que la delegada presente sus presupuestos antes. Ahora el de San José tiene que rendirnos el informe”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Es ahí donde*

está peligroso que sean los treinta mil pesos por evento, porque si el salón costó diez mil, el traslado de quien mencionas veinte, con que no pase de los treinta mil pesos se puede hacer una acumulación de quinientos mil pesos y no se necesita la aprobación del ayuntamiento, precisamente porque dejaron el arca abierta desde el inicio de esta administración y está pasando todo. ¿Cuántos uniformes se entregaron el otro día?, “¿cuánto les costó o los regalaron?” **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Alrededor de quinientos, se pagaron por medio de un patrocinador, que es coopdesarrollo que nos da quince mil pesos, Efra nos dio otro patrocinio, con descuento del costo. Quiero hacer mención que el tema de los treinta mil pesos lo toman como si fuera dinero que se va a regalar y no, todo está en transparencia, cualquier ciudadano lo puede consultar, puede entrar a transparencia y puede ver en qué se ha gastado la caja chica se puede decir. Creo que todo está transparente, no se está tirando o robando como se quiere hacer la mención”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No, creo que están confundiendo lo que estamos diciendo, no decimos que alguien se haya robado y por supuesto que está en transparencia porque yo reviso el portal de transparencia todos los días, posiblemente no me van a entender lo que estoy diciendo, pero el haber aprobado treinta mil pesos por factura o por evento permite que se realicen las cosas sin consulta del ayuntamiento en cualquier instante, porque lo hacen de diferentes especies y van a gastar veintinueve mil pesos en balones y no se necesita la aprobación, veintinueve mil pesos en uniforme y no necesitan aprobación, veintinueve mil pesos en una corona y no se necesita aprobación, hacen ese tipo de cosas, bajan la cotización y quede sin necesidad de que venga al pleno esa autorización, lo cual es un dinero que está mal a mi punto de vista, respetando el de ustedes. Nadie está diciendo ni siquiera que el Sr. Presidente haya tomado un solo peso; estamos diciendo que necesitamos que se nos tome en cuenta a los regidores porque al final de cuentas también los regidores por decisiones que se toman dentro del ayuntamiento somos obligados solidarios, se pueden ir contra nuestro patrimonio por cosas que no nos toman como regidores. Porque efectivamente, en este ayuntamiento, los regidores que somos de oposición, estamos pintados, tan es así, que no nada más una vez he pedido, sigan el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ¿dónde están las comisiones colegiadas?, es una obligación; hacen lo que les conviene, como lo quieren hacer sin tomar en consideración a nosotros, la ciudadanía se queja de la seguridad, la comisión de seguridad es de una sola persona, la ciudadanía se queja del rastro y es de una sola persona. ¿Sabes cuándo te toman en consideración para cualquier cosa a la regidora?, nunca. Tan es así que usted estuvo entregando uniformes en un área que ni siquiera es de usted y no estuvo la que está en esa comisión, usted entregó en rastro, ¿usted está en la comisión de rastro?, **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Quiero hacer mención que yo invité a todos los regidores para la entrega de mis uniformes, y no asisten”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Llegaron una hora y media después, perdí mi trabajo y que la ciudadanía me diga si estoy mal. A mí me dijeron ya ni vengas, ya pasó media hora y ni siquiera vienen. Efectivamente está haciendo las facturas que ahí deben de estar, sin embargo, no toman en consideración al ayuntamiento, porque también nosotros somos administradores y no importamos nosotros, usted sí; el Sr. Presidente toma a cada uno de sus regidores. Recordemos una cosa, nosotros no somos regidores de un partido, ni de un presidente, sino regidores que representamos a la ciudadanía y que todo lo que tenemos que hacer aquí, es en beneficio de la ciudadanía, no a un partido político, ni siquiera a algo particular individual. Debemos de empezar primeramente dentro del colectivo, porque es la única manera de poder hacer un cambio de San Miguel el Alto, de lo contrario, sólo pasará a la historia como cualquier cosa, es cuanto de mi parte”.

Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Dado todos estos comentarios, les solicito a este pleno, compañeros ediles la presentación y entrega de la relación de gastos con su cheque correspondiente y el área, vehículo, evento, viático, consumos, etc., que se incluyan para un análisis de manera unipersonal individual si fuera del interés de mis compañeros ediles, si no existe el interés o las ganas de hacer las cosas bien y transparentes aunque estén en el portal de transparencia pues ya se los dejo al criterio de ustedes y ahora sí que el pueblo se los demande. Estoy tratando de hacer las cosas como deben de ser, transparentes, claras y como deben rendirse las cuentas al pueblo, si ustedes no quieren que el pueblo después se los saque en cara. Quiere y que de aquí en adelante sea una regla, la solicitud de autorización y presentación antes este pleno de los gastos de feria, fiestas patronales, de colonias, rancherías y de capacitaciones y que en una reunión mensual nos presenten uno a uno, los gastos que fueron ejercidos por el presidente municipal bajo la autorización de los treinta mil pesos por evento. Sí les pido y no nada más porque esté en el portal de transparencia, tenemos que tener una reunión al mes mínimo, donde nosotros revisemos que existe la póliza, el cheque, la cantidad y el concepto por el cual se dio ese cheque y también necesitamos que esté la firma del presidente, de la tesorero y de la persona que recibió el cheque a conformidad. Es una de las condiciones que yo les pongo para que las cosas sean transparentes y le demos cuentas claras al pueblo, que al fin de cuentas es por quien estamos aquí, no estamos gracias a nadie más. Tenemos que darle cuenta al pueblo de todo este dinero que es del pueblo, no es de nosotros y ellos quieren saber en qué se está gastando ese dinero aunque sean diez, quince, veinte o treinta mil pesos, con un comprobante que sea una factura por la cual es el monto por el que se dio el cheque. Quiero comentar que a partir de hoy, todos los eventos públicos donde se ejerzan más de treinta mil pesos, en la cabecera, delegaciones y rancherías, lo tomen en cuenta y se

presente siempre una cotización de todos los gastos que se van a ejercer. No podemos seguir trabajando al ahí se va, en la iniciativa pública y privada no se hacen las cosas así señores. Tenemos que ser transparentes y tener el conocimiento de cómo se trabaja. Un cheque tiene una cantidad, debe darse por qué concepto es, quién los firmó, quien está de acuerdo en recibir el cheque. Quiero que nosotros como ediles, siempre presentemos un balance de lo que gastamos con los documentos que deben de ser para que todo esté claro y que de no existir una factura o comprobante no debe pagarse así sea con facultad del dinero que sea. Quiero que a partir de hoy el presidente municipal se comprometa a respetar los proyectos correspondientes a cada comisión y que no se involucre a los directores porque ellos tienen más poder que nosotros en este ayuntamiento. Aquí se hace lo que los directores dicen, yo no conozco a mis directores, no me los han presentado, no sé quiénes son, con prestos dicen que manda uno, que grita el otro, que de muy mala manera se trata al personal de basura, tengo muchas quejas por parte del personal de aseo público por maltrato por parte del director y a mí jamás se me ha presentado, yo sabía que era una directora y ahora resulta que es un director. Que me informen cómo se está manejando este ayuntamiento porque no le veo ni pies ni cabeza; estamos bastante mal. Quiero que se nos respeten nuestras comisiones, ya que en días pasados hubo una reunión referente a los rastros y creo que fue el muchacho que está en proveeduría y no sé quien más, y yo ni cuenta me di. ¿de qué se trata esto?, estoy pintada. Pido que se nos dé nuestro lugar como regidores, en cada uno de las comisiones para ser enterados e invitados a asuntos, eventos, capacitaciones relacionadas a nuestras comisiones. Se nos tome en cuenta y no es que esté discriminando a los directores y diga que no tienen el valor que deben de tener, los respeto, que ellos también nos respeten y ustedes a nosotros que nos den el valor que tenemos como regidores. Sexto: que se institucionalice que el día quince de cada mes, se realice una reunión donde el presidente presente ante este pleno de manera respetuosa y transparente, los gastos ejercidos uno a uno dentro de sus facultades de los treinta mil pesos por evento. Quiero que el día quince de cada mes o en otro por el caso de algún cambio por razones de fecha, se nos presente los gastos por mes que se han ejercido. ¿por qué?, porque sería hasta sano para ti, a la hora de una auditoría o algo, mientras no esté autorizado por cabildo, ¿qué va a pasar contigo?, hasta por sanidad de tu gestión, yo sí te lo aconsejo, que pongamos un día por mes, donde nos des cuenta de los treinta mil pesos que has gastado, que ejerces, con factura para nosotros ver en qué estás utilizando ese dinero, esa facultad que se te dio de gastarlos para que nosotros sepamos y sabremos si realmente lo vamos a autorizar o vamos a querer un tipo de aclaración si tenemos alguna duda. Sano para ti y para nosotros y transparencia para el pueblo que al fin de cuentas es por quien estamos. Creo que el pueblo es quien más quiere saber cómo se están manejando las cosas en este ayuntamiento. Las cuentas claras las conciencias más tranquilas. Necesito saber cuántas cuentas bancarias existen en el ayuntamiento, que se nos presenten con el monto que cada una tiene para nosotros tener la certeza y poder hacer proyectos de inversión para beneficio del municipio; porque así estamos a ciegas sin saber si hay o no hay. Tener las cuentas bancarias y del importe por mes". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Voy a dar la instrucción a tesorería para que ustedes sin necesidad de solicitarlo, se les entregue los datos de las cuentas. Quiero hacerles mención que desde su comisión hay que tratar de gestionar recursos para realizar proyectos, es decir que si vale un millón no se quiere sacar ese millón de recursos propios solamente, sino que se gestione. Sí los invito a ustedes regidores que si pueden gestionar, ahorita es el momento". **Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:** "Comentarte Pili y a todos mis compañeros, que en el tema de cuentas claras, he acudido con la tesorera a preguntar y si hay alguna inquietud del pueblo, creo que ellos tienen también la libertad de acudir y no se les niega la información. Siempre que yo he acudido se me ha dado la información. En días pasados fui a la Secretaría de Ciencia y Tecnología me acompañó el Presidente, fuimos para ver, qué podemos hacer en bien de nuestro municipio, presenté una factura de comida y me pidieron firmas de las personas que me acompañaron. Creo que todo está transparente, yo la verdad no desconfío de nadie. Creo que todos los gastos se están llevando bien".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Creo que no están entendiendo. El punto de partida es, primera, tenemos un proyecto que es el presupuesto de egresos, hay rubros, usted Sr. presidente ¿gasta de esos rubros?, gasta de patrimonio propio de esos treinta mil pesos, no es de ninguna aportación es parte de las participaciones porque de las aportaciones entran a determinados rubros. El dinero que utiliza de los treinta mil pesos por factura es de las participaciones o de nuestros ingresos propios. Poniendo un ejemplo, hoy usted dice que necesita una computadora y se la van a comprar en veintinueve mil pesos, ni supimos de proveedores, nada, ni siquiera hicimos la comparación con otros para saber si era la mejor elección, no sabemos que se compró una computadora, después dice el regidor que necesita balones, y el sr. presidente dice aquí van veinticinco mil pesos para esos balones. Aquí el problema es que se está utilizando el criterio de una sola persona, para gastar el dinero del presupuesto de San Miguel, sin ver las necesidades de cada uno; a lo que se refiere mi compañera regidora que sí comprendo, estoy de acuerdo a que cada uno de ustedes los están limitando, han sido institucionales, pero el presidente y su equipo no ha sido institucional cuando hay eventos del ayuntamiento a invitarnos, tan es un ejemplo que en San José en la fiesta hubo una mesa exclusiva para el ayuntamiento y yo nunca fui invitada, no porque lo necesite, no hubiera ido de todas formas, sin embargo hubo personal del ayuntamiento que se sentó en la silla que le correspondía al ayuntamiento, ¿quiénes?, ¿qué criterios

tomaron para que ellos entraran gratis?, ¿dónde están los criterios?, de una sola personas se están tomando los criterios y precisamente por eso hay una representación en San Miguel que son once ediles o municipales que dirige usted, por algo somos los regidores de oposición es lograr un equilibrio entre la mayoría que está a un lado, lo entiendo perfectamente, sé que está en transparencia y si algo estuviese mal, por eso hay auditoría. No hay ningún problema de ello, sí porque se está gastando el dinero en cosas que no son necesarias para San Miguel y solo es el criterio del Presidente para gastar treinta mil pesos por cada cosa. ¿Cuánto han gastado en deportes?, adquirieron uniformes y no estoy en contra sino a favor; sin embargo, llevamos trabajando siete meses y métase a transparencia y vea cuánto he metido yo para el ayuntamiento de viáticos, ni un solo peso, ni gasolina, nada y sin embargo ya logré un proyecto sin que le costara a San Miguel. Está bien que se gaste en viáticos porque al final de cuentas aquí nosotros lo priorizamos, lo que sí está verdaderamente mal es que se autorice a una sola personas a gastar hasta treinta mil pesos. Entiendo lo que dijo el compañero en la primera sesión, por operatividad, pero cincuenta mil pesos por mes estarían excelente y no por evento porque lo deja a algo abierto. No estoy diciendo que robe el dinero, sino a que se esté gastando en cosas que posiblemente no son necesarias. Sin embargo, no se ha tenido la conciencia de preguntar ¿qué se necesita en cada una de las áreas?, este tipo de libertades sólo se las dan a los regidores que conformaron una planilla o ¿nada más Tomy es el consentimiento?, porque es el único que tiene balones, medallas, asiste a todos los eventos, sólo a ustedes les dejan esto. Estamos al arbitrio de una sola persona cuyo consentimiento es Tomás Navarro al que le dan para todo lo que necesite dentro de las facturas que no pasen de los treinta mil pesos”.

Regidor C. José Luís Jiménez Martín:

“Creo que desde el momento que se autorizaron los treinta mil pesos al presidente, él los puede ejercer; si él hace las cosas mal, nosotros tenemos todo el derecho y obligación de exigirle las facturas y las cotizaciones como se acaba de mencionar, para esto hay una oficina en donde podemos investigar y a la hora de aprobar los gastos, si creemos que una irregularidad, debemos de quejarnos y decir que no estamos de acuerdo. Pero esta facultad ya está dando, ya no hay porque estar discutiendo tanto el punto, si se hizo mal pues ya se hizo, se votó sería como retroceder el asunto. Tesorería o transparencia nos pueden informar y si algo está mal pues no lo aprobemos”.

Síndica Municipal LAE Ma Elva Loza Gama:

“Respecto a lo que menciona, que Tomás es el consentimiento, creo que no; porque Olivia tiene un departamento donde se utilizan muchos recursos por lo de las refacciones y creo que no hay semana en que no se tenga que hacer compras o salir a traerlas, es demasiado lo que se invierte al parque vehicular, esto atendiendo todo. Respecto al otro asunto, sí se me hace mucha insinuación por parte de la regidora Pilar, quizá ella sepa cosas que nosotros no. Donde dice: se entera uno del uso de los bienes municipales para actividades personales y familiares, así como de eventos públicos que rebasan sus facultades. Quizá el evento público que se refiere sea la fiesta de San José de los Reynoso. Quiero decir que la mayor responsabilidad es de parte de nosotros, bueno, no mía porque no intervengo en los festejos de este tipo; la falta de conocimiento de parte de nuestro delegado, quien de verdad ha pasado días muy amargos porque quizá no hubo quién los direccionara, quién le dijera cómo son las cosas, él tiene todo plasmado de lo que se gastó, recibió y lo que sobró. Ingresos y egresos los pueden ver en tesorería, presentará el balance”. **Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez:** “No es por parte del delegado, es por parte de cultura. La directora de la casa de la cultura tendría que haberse puesto a las órdenes del delegado porque sabía que venía el evento de las fiestas”.

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

“Estoy de acuerdo con el Regidor José Luís, estamos tratando un asunto que ya fue autorizado”. **Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Nosotros como regidores tenemos la facultad de hacer para atrás esa autorización. Estoy con esto porque tengo muchas quejas, gracias a Dios y le agradezco infinitamente a la ciudadanía sanmiguelense que me tienen la confianza y van y me buscan porque tienen muchas dudas, soy representante del pueblo y por eso estoy diciendo esto aquí, porque siempre tengo una persona en la puerta de mi casa que es su casa, una persona con dudas, preguntas, y respuestas que yo no tengo. Soy la voz del pueblo dentro de este cabildo y no estoy aquí para contar mentiras ni levantar falsos a nadie, ni para inventar tonterías que yo traigo”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Si lo que quieren es que hagamos la iniciativa para que se revoque la autorización de los treinta mil pesos que se le dieron como facultad al presidente, no hay ningún problema. Presentamos la iniciativa, pero no se trata nada más de presentar la iniciativa sin precedentes, precisamente por eso se pide la cuenta, aquí está lo que ejerciste y es para que los municipales señalen al final de cuentas si se hizo a no correctamente. Respecto a lo que dice la Sra. Elva, estoy totalmente de acuerdo, ahí está el balance, pero es como le dije hace un momento que cuestioné al regidor. ¿cómo vamos a verificar el ingreso del evento?, ah porque son tantos, él dio toda una explicación. Cuando hace el global y pregunto cuánto se cobra de los arbitrajes y dice tanto, qué pasa si yo llevo a la unidad y que en vez de haber diez juegos, hubo cinco juegos. ¿qué certeza se me da?. yo no conozco al muchacho de San José, ¿qué certeza se me da, que lo que él hizo de manera unilateral haya sido lo que realmente ingresó?, ni tampoco estoy diciendo que no haya sido lo que ingresó. Son las cosas que se ponen en duda. Ya se cometió un error, estoy de acuerdo, pero ¿cómo los vamos a arreglar para siguientes eventos de los siguientes

años?, esto para que la gente vea que en este ayuntamiento peso que entra, se transparente”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Es algo que ya se había llegado a acuerdo, en la sesión anterior, de que en las próximas fiestas se presenten los presupuestos. Dice la Regidora Pilar de que todas las rancherías, y las más grandes son las delegaciones, se puede presentar el presupuesto si se va a llevar teatro del pueblo y en eso estoy completamente de acuerdo. Doy mi punto de vista con relación a que se institucionalice un día para reunirnos para aprobar, les digo que todos los días pueden ir a tesorería estoy dando la instrucción a tesorería para que ustedes cuando gusten sin necesidad que sea por escrito, porque es su derecho que se les entregue toda la información a través del secretario y de forma certificada y si alguien tiene alguna duda, con todo gusto se la aclaro. Y este no es sólo un derecho de la regidora, sino de todos los sanmiguelenses de pedir la información en tesorería. Te invito Pili que cuando vayan a tu casa, los mandes a la tesorería para que les den la información o que lo soliciten a través del área de transparencia”.

Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:

“Con todo respeto, creo que hay que refrescar un poquito la memoria, vivimos la administración pasada y qué pasó en esta, donde también se ejercían los treinta mil pesos, en que mi papá fue uno de los propulsores para detener esos treinta mil pesos por evento, por factura, donde le llovieron llamadas de su esposo donde le decían: <Tomás detén esa iniciativa, por operatividad>, hubo llamadas desde el estado para detener la iniciativa de los treinta mil pesos a su esposo. Creo que por eso hay que refrescar, me admira mucho que esté con hincapié. Voy a ser muy claro, porque aquí las únicas dos personas y dicen que no se habla de partidos políticos y las únicas que están en contra son las dos personas de morena, hay personas del PRI, VERDE, MOVIMIENTO CIUDADANO, PRD y PAN y solamente dos personas están en contra y son de MORENA y dicen que el pueblo es el que quiere saber, no es el pueblo; el ciudadano que quiera presentarse a ver todas las cuentas claras está en tesorería, puede presentarse ahí y lo van a recibir con mucho gusto, aquí quien quiere las cosas son ustedes, no hay que desviar la atención. Creo que nos hemos desviado mucho en el tema y tenemos que hacer un trabajo en equipo y enfocarnos en nuestras comisiones porque viene mucho trabajo para todos nosotros y creo que desviar la atención por cosas que están muy claras en tesorería, creo que es mejor punto y final y pasemos al siguiente tema”. **Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez:** “No creo que es punto y final, porque soy representante del pueblo y como dices, me admira que defiendas algo de treinta mil pesos por evento cuando tu padre fue de los primeros que amarró las manos para que fueran treinta mil pesos por mes. Qué mentalidad y criterios tan diferentes, discúlpame pero estás mal, no creo que realmente estés hablando tú, estoy segura que antes de esta sesión se cabildea para decir lo que vas a decir tú, tú y tú, para darnos la contra y te admiro. No somos dos de morena, yo soy nueva alianza. No sé porque sacas que soy MORENA y creo que no debes sacar ese tipo de situaciones aquí. Las cosas no son como tú las dices, creo que se ocupa transparencia y dar resultados al pueblo del dinero que se está gastando en qué. Estoy defendiendo el dinero del impuesto de los ciudadanos que entra aquí a la tesorería. Si ustedes no quieren ser transparentes con el pueblo es su problema, pero yo defiando a los sanmiguelenses y a su dinero y quiero que la gente sepa en qué se gasta ese dinero. Aunque se dude de mi palabra, soy una persona que jamás he mentido y soy demasiado honesta como para venir aquí con una ensarta de mentiras a quererles lavar el coco a todos. Si digo que la gente me pregunta qué está pasando es porque así es. Hay muchas dudas y muchas situaciones que en su momento las voy a decir aquí en cabildo, ahorita no lo menciono porque no es el punto. Poco a poco se van a ir desengañando de lo que ahorita les estoy diciendo. Es su responsabilidad y su problema, que no digan el día de mañana que Pilar no estuvo en Cabildo defendiendo lo que era de los sanmiguelenses”.

Regidor C. José Luís Jiménez Martín:

“No debemos de confundir la situación, usted dice Sra. con todo respeto, ¿usted ya fue a transparencia a pedir alguna información? O ¿fue a tesorería y se la negaron, no se la dieron?, entonces no puede decir que no hay transparencia. Yo no digo que no puede haber un error humano, pero eso que usted está diciendo es grave, está señalando que aquí hay corrupción y que nosotros nos reunimos para darles la contra a ustedes. Acaban de decir que somos un equipo y lo que queremos es trabajar en bien de San Miguel, no estamos en contra de nuestra población ni de nuestro trabajo. Queremos hacer las cosas lo mejor que sea posible”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Voy primero al abogado, efectivamente mi constancia dice que soy regidora de la coalición juntos haremos historia, la cual está conformada por tres partidos políticos MORENA, PES y PT; pero eso fue de una elección, hoy aquí estoy en representación del pueblo no de un partido político. Yo sí soy una persona congruente con lo que digo y con lo que hablo porque hasta el momento a todas las personas yo las atiendo de la misma naturaleza con amabilidad, siendo muy servicial con ellos porque eso me exige a mí; yo no he hecho ninguna distinción entre personas que militan en un partido o en otro en el pueblo, en qué momento decidieron quién era la persona proveedora de los uniformes aquí fue la que ustedes quisieron, que sí hay una cotización, pero sabemos que la empresa sea realmente real, ¿cómo le hacemos?, ya ven porque sí se están haciendo las cosas mal, o quieren que les haga todo un desplegado en el periódico para describir con peras y manzanas, porque creo que usted no comprende. Y lo que pasó en la otra administración me tienes sin cuidado, ya pasó, los regidores que estuvieron como su papá, debió haber hecho las cosas diferentes, porque yo no vi ni una sola cosa de su papá con

el respeto que yo le tengo, de información a la ciudadanía. Segundo punto para el regidor y con todo respeto, a nosotros a cada uno nos obliga la Ley que durante los primeros diez días de cada mes dar informe de nuestras actividades al ayuntamiento y a la ciudadanía por los medios que aquí el ayuntamiento señale ¿quién ha hecho esa actividad? Y usted al ayuntamiento, ¿cuándo nos ha informado lo que hizo en el mes?, será por transparencia pero también es claro que es entre nosotros. El punto no es atacar, esta iniciativa es solamente para que se dé la información, está perfecto está en transparencia; cuando una persona venga y me diga, le diré que porque dice el regidor José Luís Jiménez, dice el Presidente y dicen mis compañeros regidores que vayan a transparencia y si quieren saber algo que vayan a tesorería que al cabo, en el ayuntamiento son bien atendidos, con eso que los tratan como la gente a las personas, vayan con la ciudadanía para que vean cómo los están tratando y con el respeto que se merecen, de mi parte yo sí cierro cada uno”.

Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Si tengo aquí esta iniciativa es porque la verdad tengo fundamentos para hacerlo, no estoy levantando falsos a nadie ni estoy hablando cosas que a mí se me ocurren; si estoy aquí Tomás con esta iniciativa es porque es la realidad de la situación, si tú no tienes la información algún día te llegará para que me des la razón. Si les hace falta ser un poquito más claro en este tipo de situaciones. Está bien, lo que quieran aprobar, gracias por escucharme y lo que no, ya lo dejaremos a decisión de que el pueblo lo exija o lo reclame. Paso al punto octavo, que es que se nos presente el nombre de las personas físico o morales que asesoran al municipio con su contrato autorizado en cabildo y firmado por la síndico municipal donde se nos informe el monto y tiempo de duración del convenio y cuándo se vence. Todos sabemos que un ayuntamiento no puede tener asesores por más de seis meses y aquí ya se cumplieron. Cuando se aprobó aquí en cabildo se dijo que se iba a contratar a unos asesores y que se nos iban a presentar a tres compañías de asesores diferentes para ver por cual nos decidimos y jamás se nos presentó nada, sé que se están pagando asesores, cheque treinta mil pesos o de dónde está saliendo este pago de los asesores. Se por ahí que hay un joven bastante grosero que se llama Omar Tavarez que por hace ataca a mi marido, que no sé por qué, porque él es de Querétaro y lo digo con pleno conocimiento; bastante grosero, sé que es tu amigo Alonso. Hay algo que se pasó y se está investigando y que es bastante oscuro. Quiero que se nos presenten a los asesores, o tal vez ya hasta los mataron, no sé, pero el caso es que estos son vampiros. Después de seis meses sólo van a sacar el dinero del ayuntamiento y no te van a asesorar en nada. Quiero que se cancelen todos los asesores que hay y antes de que se vayan que nos los presentes para saber quiénes eran lo que te estaban asesorando, porque creo que están dejando mucho que desear. Sí pido que se nos presente cuánto se les pagó, quiénes son, de dónde son y cuántos asesores tienen el ayuntamiento, porque estamos en duda. ¿Tú sabes cuántos asesores tiene el ayuntamiento? ¿quiénes son?, ¿cuánto les pagan?, **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Yo sí se cuanto les pagan porque pregunté: dieciocho mil pesos mensuales”. **Síndica Municipal LAE Ma Elva Loza Gama:** “Sí se los presentamos, está el contrato para quien guste, está en mi despacho, de hecho aquí estuvieron cuando fue el proceso de entrega-recepción, aquí estuvieron el licenciado Medrano y el licenciado Álvaro Minero”.

Regidor L.C.C. José Luís Moreno Martínez:

“Voy a regresarme un poquito, cuando se presentó la iniciativa de los treinta mil pesos por evento, un servidor mencionó la importancia de tener la facultad de hacerlo en relación a la operatividad. Hasta ahorita no sé si ha habido problemas de operatividad, no lo creo, pero sí valdría la pena revisar el acta de ese día cuando autorizamos, porque ahí cada uno de nosotros manifestó su intención, en esa ocasión yo decía <adelante por la operatividad>, pero no se qué dijo Norma en ese día, entonces vale la pena una análisis nada más, para ver en qué condiciones autorizamos los treinta mil por evento y seguir adelante con la transparencia definitivamente y ante todo”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Estoy de acuerdo, tenemos los asesores, voy a hacer una petición, pregúntenle a los asesores si la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, permite que las comisiones sean unipersonales y le preguntan también que cuántas comisiones deberán por lo menos de estar integrado un regidor y se van a dar cuenta que dice que por lo menos en tres y lo encuentran en el artículo 27 si no me equivoco. Pregunten esto. ¿Por qué he insistido en esto?, precisamente porque siendo colegiadas, ahora sí ya hay decisión, Tomás decide adquirir uniformes y ya siendo tres ediles, entre los tres decidirán ya algo mejor; yo no digo que sus ideas no sean buenas, igual y pueden ser las mejores pero es sólo una cabeza, por algo la Ley marca que las comisiones deben de ser colegiadas. Tenemos siete meses violando la Ley, ojo, y eso en perjuicio de San Miguel”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“La facultad que me dieron de los treinta mil pesos, voy a hacer la manifestación, ustedes tienen el poder y lo tuvieron, cuando vean algo que no es transparente o que me esté negando a dar información estoy con toda la disposición de acarar lo que ustedes mejor consideren. Estoy de acuerdo en casi todos los puntos, sólo en desacuerdo en que se institucionalice ya que es un derecho de ustedes como regidores de solicitar y recibir cualquier información”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido se decide por parte del Pleno de este ayuntamiento, someterlo a votación de forma particular, uno a uno cada acuerdo del

resolutivo de la iniciativa presentada, y así siendo la votación de forma económica resultan 10 diez votos a favor para los acuerdos primero, tercero, quinto y séptimo; segundo, cuarto y octavo no se somete a votación y; para el sexto 4 a favor, 5 en contra y 1 una abstención. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 19/086/A18** siguiente: -----

PRIMERO: El Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal presenten los gastos ejercidos por el Presidente Municipal, a partir de la autorización del ejercicio de hasta treinta mil pesos por evento; en una relación de gasto-cheque o transferencia y área donde se encaminó el recurso y quién lo ejerció. -----

SEGUNDO: A partir de hoy todos los eventos públicos donde se ejercerán más de treinta mil pesos en total, en cabecera, delegaciones, rancherías, serán autorizados en el Pleno por medio de iniciativa, con previas cotizaciones por el edil correspondiente de acuerdo a la comisión. -----

TERCERO: A partir de esta fecha, el Presidente Municipal se compromete a respetar los proyectos correspondientes a cada comisión y no involucrará a directores que no tengan una relación directa, siendo los regidores los primeros en estar enterados e invitados a asuntos, eventos y capacitaciones relacionadas con sus comisiones. -----

CUARTO: Cada mes se presentarán las cuentas bancarias existentes, los estados de cuenta bancaria de cada una de ellas para conocer la cantidad que se tiene y así poder aportar al ejecutivo proyectos de inversión. -----

Inciso 4), Iniciativa de acuerdo que presenta la edil María del Pilar Jiménez Ramírez, para aprobación de la apertura de una cuenta exclusiva para rastro municipal a fin de que los ingresos abonados a la misma sean erogados en bienes y servicios exclusivos para el rastro municipal. El presidente municipal haciendo uso de la palabra, manifiesta que en base al artículo 140 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en que se establece que rechazada una iniciativa no puede volver a presentarse hasta transcurridos seis meses, y de acuerdo al artículo antes citado esta iniciativa no cumple con el tiempo establecido para volver a presentarse, solicita moción con fundamento en el artículo 164, fracción II, del reglamento anteriormente citado, y con fundamento en el artículo 165 del mismo reglamento pregunta al ayuntamiento si se toma en consideración, ante una respuesta afirmativa por parte del pleno, se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes la moción de este asunto.-----

Inciso 5), Iniciativa de acuerdo que presenta la edil María del Pilar Jiménez Ramírez, para aprobación de apoyo económico para la escaramuza juvenil "Rancho El Olvido" para pago de entrenador por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. En el análisis la edil proponente de la iniciativa haciendo uso de la voz expone: *"Ellas tienen un buen tiempo practicando y están invitadas a participar en un torneo del estado, por lo cual ocupan un entrenador que les cobra ocho mil pesos. Tuvieron la confianza de buscar a una servidora y pedirme de favor que les apoyara aquí en cabildo, para solicitar al ayuntamiento el apoyo de estos ocho mil pesos para pagar el entrenador, ellas se han ido a participar y han puesto a San Miguel muy alto, son muy buenas en lo que es la escaramuza. Les pido a todos ustedes que las apoyemos, todos sabemos que esto ya es parte de la cultura de todo nuestro México y está considerado como el patrimonio intangible cultural de México y el mundo. Que orgullo para nosotros los Sanmiguelenses que tenemos quien tenga el valor y las ganas de representar a San Miguel el Alto en este tipo de eventos, les pido que lo consideren y apoyemos a estas niñas con los ocho mil pesos para que tengan su entrenador".* Análisis e intervenciones: --

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Hablábamos del respeto de las comisiones, no sé si estuvo notificado o informado deportes, porque sabemos que es un deporte". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *"Más bien es cultura y turismo, pero me la llevaron apenas".* **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *"Pero también entra en deporte, no sé si el regidor de deportes, el regidor de turismo, la regidora de cultura ya conocían de este tema".* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *"Lo que pasa es que las niñas apenas me la llevaron, la verdad yo hice la iniciativa para traerla porque ellas tienen el tiempo encima, por eso no se les informó porque el tiempo no me permitió buscarlos, a ellas les urge, el entrenador necesita una respuesta, inclusive ya se pasó el límite de fecha para venir a decirles que si las entrenaba, por eso fue que me tomé la confianza de venir a meterme en algo que no me toca, pero si me importa porque me importan estas niñas que quiero que pongan muy en alto en nombre de San Miguel el Alto".*

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

"Yo afortunadamente he tenido la oportunidad de apreciar el trabajo de ellas, son muy buenas la verdad, son muy profesionales, sé que están muy acortados los dineros en materia de maestros, pero si vale la pena porque siento que así como se han apoyado a

otros deportistas, es mínimo cuatro mil al mes y si no pues lo damos de coperacha todos. La verdad el equipo a mí me consta son muy buenas, muy profesionales y estoy seguro que pondrían en alto a San Miguel, y con esa calidad podemos tener eventos con el apoyo de ellas cuando venga turismo importante, es algo reciproco, nosotros les damos la oportunidad de mayor capacitación, ellas le pueden regresar al municipio espectáculo en favor del turismo”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Si me lo permite señor presidente, es que ustedes agarran la corrección cómo quieren, cuándo quieren y a la hora que quieren, desde un inicio hablé de las comisiones, de que siguiéramos los reglamentos y demás, ya está, ella lo va a verificar, pero considero como mi compañero, efectivamente no es su comisión, tiene toda la razón, se considera deporte, pero también puede ser turismo y cultura, porque es algo de nuestras tradiciones. Considero independientemente quién haya presentado por la premura, estoy a favor, porque Jalisco se ha reconocido por la charrería, los reconocen, en cualquier parte del mundo ven a un charro y dicen es de Jalisco, ahora que vean la escaramuza y digan es de San Miguel el Alto”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Por jóvenes y por ser mujeres, tenemos que ver de cual partida, si es de apoyos a deportistas o educativos donde entran los intendentes que se pagan, ver de cual partida sería”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Qué han metido?”. **Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:** “En educación tenemos un bonche de peticiones de las escuelas, de que faltan maestros, no hay intendentes, maestros de educación física, que se están cayendo los salones, no hay cultura, los baños no funcionan, ese es el tema que ahorita traemos y hay varios apoyos que se están dando”.

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:

“¿Este apoyo sería por mes y por cuánto tiempo?”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Mensual, por tres meses para la competencia estatal, después viene la nacional y pediríamos otro apoyo”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “A la representante sería a quién se le estaría entregando el apoyo”.

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

“Yo la verdad no sabía que había esta escaramuza, yo conozco la que dirige Jorge, la única pregunta que hago, si las ayudamos a ellas, enseguida otra escaramuza también va a venir, las otras chicas también son muy buenas”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Tengo entendido que hay más escaramuzas y si se habían acercado a pedir apoyo también, nada más creo que lo hicieron por casa de la cultura, porque estaban saliendo a competir fuera, pero nunca nos llegó a nosotros, pedían apoyo para viáticos a la hora que salían a las competencias”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“No alcanzo a entender, cuando se está hablando de trabajo de jóvenes, del trabajo de mujeres, de tradición, de identidad, porque pichicamos cuatro mil pesos mensuales. Vuelvo a lo mismo que dije el otro día cuando presenté mi iniciativa, somos muy escrupulosos y muy duros con unas iniciativas y con otras somos muy laxos, yo estoy en favor del deporte al cien, por eso cuando el regidor Tomás Navarro propuso, sin necesidad de que me explicara tenía mi voto ganado. No entiendo porque un apoyo mínimo de un grupo de jovencitas que ponen en alto a San Miguel el Alto cada vez que hay una charreada, les escatimamos cuatro mil pesos mensuales”. **Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:** “El tema es la partida Luis”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No hay problema, tenemos quince mil pesos de la renta que no se había puesto como ingreso en el presupuesto, de la plaza de toros son quince mil pesos que se pueden ir directamente”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“¿La regiduría de turismo no tiene presupuesto?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Se llama apoyos o becas, por ejemplo lo de deporte es todas las becas que les dan a los deportistas, de educación es de los maestros que se pagan o los intendentes, en lo que va de esta administración continuamos con los que se estaban pagando, pero nuevos intendentes no hemos presentado. Yo creo que no tenemos duda de la importancia que tienen las escaramuzas, no veo el que se malinterprete que no se quiere apoyar, por mi parte estoy de acuerdo”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Se hizo un proyecto de ingresos el año pasado por parte de la otra administración y en este se hizo un proyecto con especulaciones en las cuales no se tomaron en cuenta algunos rubros, por ejemplo la instancia no tiene un solo peso, tiene razón mi compañero, son mujeres, son deportistas, si se puede hacer, tan es así que dentro del presupuesto de ingresos no se había contemplado la renta de la plaza de toros, esos quince mil pesos métanlo, no tienen porque bajarlo a ningún rubro, porque tampoco estaba dentro de un ingreso y sino metan esos quince mil pesos a la instancia de la mujer y yo puedo apoyar, porque es parte de la instancia de la mujer”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Yo no estoy en contra, de hecho esos quince mil pesos a mí se me hace poco, pero es lo que dice la Ley de Ingresos”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Dice treinta”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “En lo mínimo que puedes rentar un bien inmueble es en treinta y cinco mil pesos”. **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** “Si hay que considerar, el recinto tiene

una vocación, si le cambias de vocación, que le cueste a la persona que lo cambia de vocación, te aseguro que la gente que te la va a rentar si le cobras treinta, es un buen ingreso la verdad, la plaza de toros necesita retoque, se están cayendo las tablas de podridas, ustedes pueden ir a verlas”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Si hay los recursos porque no apoyarlas, pero como dicen son tres escaramuzas, necesitamos que alguien de veras las apoye, con transparencia y que su dirigente cuando haga eventos también ahí van a tener recuperación de recursos”.

Se solicita autorización del pleno del ayuntamiento para que intervenga con uso de la voz la representante de la escaramuza juvenil “Rancho El Olvido”, para que dé respuesta a los cuestionamientos por parte de los ediles; lo que es aprobado por unanimidad de presentes. Acto seguido y contando con el uso de la palabra da respuesta a las interrogantes manifestadas por parte de los regidores.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, lo somete el Presidente Municipal a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/087/A18 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, por un periodo de cuatro meses iniciando a partir del mes de abril 2019 dos mil diecinueve, como apoyo económico para la escaramuza juvenil “Rancho El Olvido” de este municipio para pago de entrenador, a entregarse a la capitana C. Fátima González Valdivia.-----

Inciso 6, Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la adquisición de un desfibrilador y en su caso autorización de la erogación por la cantidad de \$49,880.00 (cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Por no requerir mayor análisis, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación se procede a levantar la votación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/088/A18 siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la adquisición de un desfibrilador para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, autorizándose el techo financiero por la cantidad de \$49,880.00 (cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) netos; a erogarse de recursos propios, con el proveedor Grupo Guycas S. de R. L. de C.V. -----

SEGUNDO: Se faculta al Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Síndico Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, Secretario General L.A. José Juan Rosas Medina, y Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Verónica Laguna Ambriz, para la suscripción de los instrumentos jurídicos y financieros requeridos para el cumplimiento del acuerdo primero anterior.-----

TERCERO: Una vez adquirido el desfibrilador, dese de alta en el patrimonio municipal.---

Inciso 7), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, en que propone al pleno del ayuntamiento la aprobación para la reasignación de la comisión edilicia permanente y unipersonal de “Honor y justicia”.

Análisis e intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Recuerdan lo de la maestra Norma que por lo de Derechos Humanos, propongo a Elva”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Si, nada más que antes de quitarme o removerme de una, me tienen que meter en otra, porque tengo que estar dentro por lo menos en tres, nada más díganme donde me quieren meter”.* **Presidente Municipal**

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Tendría que ver, a menos que para la próxima sesión”.*

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/089/A18 siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba la reasignación de la comisión edilicia permanente de Honor y Justicia, quedando como sigue: -----

No.	Comisión edilicia	Edil
37	Honor y Justicia	L.A.E. Ma. Elva Loza Gama

SEGUNDO: Se autoriza se realicen las modificaciones correspondientes en la Página de Gobierno y en el Directorio Municipal, y la anotación correspondiente al acta de ayuntamiento número 1 uno, administración 2018-2021, de fecha 1 de octubre de 2018, específicamente respecto a la designación de las comisiones edilicias permanentes y se especifique la reasignación de la comisión edilicia citada en el acuerdo primero anterior, estableciéndose la existencia de este adendum realizado con posterioridad.-----
TERCERO: Notifíquese a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.-----

Inciso 8, Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para que se disponga el carácter meramente informativo de los asuntos varios del orden del día de las sesiones ordinarias de Ayuntamiento. En el análisis haciendo uso de la voz el edil proponente manifiesta: *“Lo estoy pidiendo, porque por eso se da un plazo para que traigan las iniciativas, que en asuntos varios sea informativo”*. Concluido el análisis el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 19/090/A19** siguiente: -----

ÚNICO: Se determina que los asuntos a tratarse en el punto VI.- Asuntos Varios del orden del día, de las sesiones ordinarias de ayuntamiento, serán exclusivamente de carácter informativo, y deberán solicitarse por escrito suscrito por parte de los miembros del H. Ayuntamiento a la Secretaria General con la antelación debida, para que sean agregados al orden del día de la sesión ordinaria correspondiente.-----

Inciso 9), Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para que se disponga la suspensión de labores administrativas los días 18 y 19 de abril de 2019 (días santos).

No existiendo cuestionamientos por parte de los ediles, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 19/091/A18** siguiente: -----

ÚNICO: De conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se dispone la suspensión de labores administrativas los días 18 y 19 de abril de 2019 dos mil diecinueve, correspondientes a los días santos, los cuales por tradición mexicana se han considerado como asueto.-----

Inciso 10, Iniciativa de acuerdo que presenta la edil C. Cándida Díaz Vázquez para aprobación de la cantidad económica que se determine, para la realización del convivio-festejo-reconocimiento a los docentes que laboran el municipio, por motivo del Día del Maestro. En el análisis la edil proponente haciendo uso de la voz expone: *“Todos sabemos que la educación es uno de los pilares más importantes, y la labor que hace un docente es bellísima, aparte de compartir sus conocimientos ellos dan hasta de más porque los alumnos puedan adquirir las habilidades y competencias que requieren para la vida. Estoy presentando varias opciones para el convivio que cada año se hace, ya por una tradición varios ayuntamientos lo han hecho. Platiqué con el dueño de Valverde y me dice que él nos presta el espacio, pero tendríamos que rentar lo que es el mobiliario, y el salón Fluss también me dio una cotización, me dijo que nos hace descuento, nos cobra nueve mil pesos. Estoy presentando varias opciones, que lo dejo a consideración de ustedes, si se aprueba hacerles el festejo a los maestros se está pidiendo que sea el día catorce de mayo, porque el día quince los docentes no trabajan. Les quiero comentar que en las escuelas los sindicatos les dan para que ellos se festejen, sindicatos y zona les dan aparte para que ellos se festejen su día”*. Análisis e intervenciones: -----

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:

“¿Cuántos maestros son?”. **Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:** *“Me habían dicho que en administraciones pasadas se les invitaba también al personal administrativo, y los docentes llevan un acompañante”*. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Son como seiscientos o setecientos”*. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** *“En total aproximadamente, algunos no van”*. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** *“¿Se haría con invitación y confirmación?”*. **Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:** *“Las invitaciones yo quería pedirle a comunicación social para que nos apoyara, para que tampoco se gastara, se hicieran unas pequeñas invitaciones y se les entregara a los maestros”*.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“Se me hace una excelente oportunidad tener este convivio con los maestros, porque insisto debemos de trabajar en equipo con ellos en un proyecto integral de educación, cultura y deporte, es casi imposible juntarlos en cualquier otro momento, ahí van a estar”

todos, hay que trabajar de tal manera que en esa reunión hay que convencer a directores y maestros de ese compromiso, y sentarse educación, cultura, deporte y derechos humanos a hacer un proyecto integral de trabajo con ellos. Es la única oportunidad que tienen de tenerlos reunidos a todos y con una buena vibra porque es día de fiesta. A mí se me hace excelente la opción cuatro, que es en el salón Fluss, porque está muy cerca, agradable el espacio físico y casi cuesta lo mismo rentar mobiliario allá, que la renta cómoda de tener todo arreglado, ni siquiera se van a tener que preocupar por acomodar”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Aparte es más céntrico, y quién no tenga vehículo no arriesga o no va a estar incomodo, también opino como mi compañero”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Opino igual, creo que lo más sano es aquí en el Fluss, porque para ir hasta allá siempre son problemas los vehículos, hay gente que no va a los lugares porque no tiene en que trasladarse, aparte va a salir más caro el caldo que las albóndigas con el mobiliario y manteles, el Fluss ya te lo rentan con todo, céntrico, a dos pasos de la plaza, todo mundo va”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Siempre se les hacia el evento en el auditorio y el resto de equipo que se requiriera se rentaba, ver cuánto nos costaría, el auditorio está muy amplio”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Sale más caro al final, lo digo porque yo muy seguido hago eventos”.

Concluido el análisis y de conformidad con el mismo, se propone someter a consideración del pleno la cantidad de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), para la realización del festejo del día del maestro, y en base a esto, se somete a votación para su aprobación, la votación de forma económica arroja 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 19/092/A18** siguiente: -----

ÚNICO: Se autoriza la erogación por la cantidad de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), para la realización del convivio-festejo-reconocimiento a los docentes que laboran en este municipio, con motivo del “Día del Maestro”, a realizarse el martes 14 de mayo de 2019.-----

Inciso 11, Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para que se autorice apoyo económico para gastos de los servicios funerarios de los 3 menores que fallecieron el pasado 17 de marzo. En el análisis la edil proponente manifiesta: “Nada más que quede claro, supe que andaban pidiendo y dejé muy en claro fue por cabildo, todos los regidores”.

Concluido el análisis y no existiendo cuestionamientos por parte de los ediles, el Presidente Municipal lo somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 19/093/A18** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba la cantidad de \$41,760.00 (cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; como apoyo económico para gastos por servicios funerarios de los C.C. Emmanuel Julián Martínez Vázquez, Arturo Loza Martínez y José Alfredo Pérez González, a cubrirse a Funerales García, representada por Antonia Gómez Jiménez.-----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 1), Dictamen que presenta la comisión edilicia de Reglamentos, para aprobación de la creación del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. En el análisis la Síndica Municipal expone: “Como ya había sido turnado el reglamento con anterioridad, analizándolo y considerando que dentro del Congreso del Estado lo está tomando en cuenta, de lo federal también, estamos alineados con ellos, de hecho el próximo punto que se trata va relacionado con lo mismo, donde se habían modificado algunos puntos, pero ya está considerado”.

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado el dictamen presentado, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en lo general, siendo la votación de forma nominal de conformidad con lo estipulado en el artículo 169 ciento sesenta y nueve del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, fracción I, resulta lo siguiente: Mtra. Norma López Ramírez a favor, C. María del Pilar Jiménez Ramírez a favor, L.C.C. José Luis Moreno Martínez a favor, C. María Olivia Díaz Ramírez a favor, C. Celina Lupercio Pérez a favor, Lic. Tomás Navarro Romero a favor, C. José Luis Jiménez Martín a favor, C. Cándida Díaz Vázquez a favor, regidores; L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, Síndica Municipal a favor y; Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Presidente Municipal a favor; informándose al Presidente Municipal que se han computarizado 10 diez votos a favor, ---

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes en lo general, posteriormente y con

fundamento en lo establecido en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en su artículo 161 ciento sesenta y uno, no habiendo discusión en lo particular se declara aprobado, resultando el **ACUERDO 19/094/A18** siguiente: -----

ÚNICO: Se crea el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, procédase de conformidad al artículo 141 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para dar su debida promulgación y publicación, así como su envío al Congreso del Estado para su compendio en la biblioteca del Poder Legislativo. -----

Inciso 2), En uso de la voz el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, hace del conocimiento de la Asamblea de este H. Ayuntamiento, que mediante Oficio CPL/195/LXII/2019 firmado por el ciudadano Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, en que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 104 y 106 fracciones VI y XVIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, remite en medio electrónico la minuta de proyecto de decreto número 27254 por la que se resuelve iniciativa de Ley que reforma la denominación del capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de participación ciudadana. Poniendo a consideración del Pleno dicha reforma constitucional, para que en pleno uso de sus atribuciones, deliberen y de considerarlo procedente, se emita el voto correspondiente en calidad de Constituyente permanente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

En ese sentido el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que someta votación las reformas citadas, realizándose ésta de conformidad a la establecido en el artículo 169 fracción III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de la que resulta lo siguiente: **NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, a favor; **MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, a favor; **JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**, a favor; **MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, a favor; **CELINA LUPERCIO PÉREZ**, a favor; **TOMAS NAVARRO ROMERO**, a favor; **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, a favor; **CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, a favor; **MA. ELVA LOZA GAMA**, a favor y; **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, a favor. Informando el Secretario General al Presidente Municipal que la votación nominal refleja 10 diez votos a favor, 1 una ausencia. -----

Declarando el Presidente Municipal, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 19/095/A18** siguiente: -----

ÚNICO: El Municipio de San Miguel el Alto, en su calidad de Constituyente permanente emite su voto a favor del decreto número 27254 que resuelve iniciativa de Ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1), Se informan acuerdos legislativos 159-LXII-19, 160-LXII-19, 165-LXII-19 y 166-LXII-19, mediante los cuales se exhorta a los municipios a atender los expuesto en dichos acuerdos. La Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama expresa: *“Exhortan a que implementemos estas medidas dentro de nuestro municipio, que son estacionamientos, mecanismos de garantía y de prevención de evaluación, son varios acuerdos que se toman, también dice que se debe de prever el gasto que se origina para aplicarlo”.*

Inciso 2), Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez expone en relación a la obra: Puente en San José de los Reynoso. En uso de la palabra la edil Jiménez Ramírez manifiesta: *“La constructora debe de terminar o regresa el dinero, son cerca de treinta mil pesos, las facturas las mandé pedir a la empresa constructora que me mandara las copias, son cerca de treinta mil pesos, se le exige que termine la obra o que regrese el dinero al ayuntamiento, está pagado, es una factura por veintiocho mil y otra por diez mil pesos, es la loza de concreto y el armado del puente. Las personas de San José fueron y me dijeron qué es lo que va a pasar con ese puente, que se había quedado ni para atrás ni para adelante, qué si lo iban a terminar o no, yo pregunté y me dijeron que ya estaba todo liquidado, me informé cuál constructora era, y me van a mandar las facturas que están liquidadas. Si se termina el puente que yo creo que es lo más sano, como vas a dejar el puente a medias y si no hacer que la constructora regrese esa cantidad que es del municipio. Espero mañana tener la copia de las facturas para que sepan de que se trata, tenían que haberlo terminado desde hace mucho tiempo y no lo han terminado”.*

Inciso 3), Se informa período vacacional del C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, quedando a cargo de la presidencia el regidor suplente que

para tal efecto se nombró. En uso de la palabra el presidente municipal notifica que tomará los días 2, 3 y 6 de mayo de su periodo vacacional. -----

Concluido el inciso tres, la munícipe Mtra., Norma López Ramírez haciendo uso de la palabra expone: *“Si me lo permiten, quiero cumplir con mis obligaciones de darles cuentas de la labor que he realizado en mis gestiones hasta el momento. Hicimos la creación de la instancia de la mujer, gracias a ustedes también, ya bajamos los ciento ochenta mil pesos, ya fue aprobado nuestro proyecto, gracias a ustedes esto también se logra, logré la aprobación por parte de DICONSA federal, de las veinte tiendas DICONSA que se van a abrir en Jalisco, en esta administración la primera es en San Miguel el Alto, los productos que se encuentran en cualquier lugar son un veinte a veinticinco por ciento menos, quiere decir que vamos a favorecer a la gente con un poder adquisitivo menos alto, vamos a ayudar mucho a San Miguel, se va a vender leche LICONSA en San Miguel, que es una de las mejores leches que hay y vamos a impulsar, porque es de nuestra región. LICONSA tiene catorce centros de acopio, de los cuales trece están en los Altos de Jalisco, la leche que se abastece es de nosotros, esa leche le va a costar a la gente cinco cincuenta cada litro, obviamente a los que tienen sus beneficios, se van a hacer censos socioeconómicos y vamos a favorecer a San Miguel, por ese lado, y lo que acaban de aprobar ahorita fue lo de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los ayuntamientos emitirán los reglamentos y disposiciones administrativas que les permitan asegurar la participación ciudadana y popular, teniendo como base mínima las establecidas en las leyes relativas en la materia, el dictamen que acaban de aprobar ahorita del reglamento que presenté es exactamente lo que nos están exigiendo aquí, somos el primer ayuntamiento a nivel estatal, primero lo metimos nosotros y después lo aprobó el Congreso del Estado, se pueden sentir orgullosos porque este trabajo lo logramos entre todos y vamos progresando. He tenido muchas quejas de seguridad pública, por eso es que yo quería que me quitaran una comisión, ahorita que ya la tiene ella, para yo poder derivar, porque no puedo ser juez y parte, tengo que defender a la ciudadanía, precisamente es algo que de repente como que no entendían por qué Norma esto, porque la violación de derechos humanos se da por parte de la autoridad, no de ciudadano a ciudadano, la violación de derechos humanos de ciudadano a ciudadano se constituye un delito, pero como la autoridad somos nosotros yo tengo que estar del lado de la ciudadanía, este mes por eso les decía que no me pasaran la sesión porque ya estoy en la creación del reglamento de Comisión de Derechos Humanos, para que se pueda tener un procedimiento donde sea rápido, porque algo administrativo es mega lento, pasa la administración y no me metieron, que pasó con los policías que golpearon al muchacho saliendo del certamen de belleza cuando estaba el doctor Eduardo, les dijeron que no eran responsables, fue en otras administraciones, estoy creando cada uno de los reglamentos, en este caso el de sustantividad, que también nos están exigiendo, no sé si ya les llegó el requerimiento, pero tiene que llegar ese requerimiento, lo que yo estoy haciendo es adelantarme a tener el reglamento para que ya tengamos los dictámenes, me adelanto con los reglamentos porque vienen y nos califican como ayuntamiento de cómo están nuestros reglamentos, si están o no actualizados, nosotros vamos adelante con muchos ayuntamientos, ya tenemos el de vialidad, el de vehículos, nos falta reformar algunas otras cosas, pero poco a poco se va a hacer. Necesito que la comisión de equidad y género se derogue para agregar una que solamente cambia de nombre, pero si no le cambio de nombre no voy a poder bajar los recursos, cambia de nombre básicamente quedaría como sustantividad, como la secretaría, porque es la manera en que yo tengo de bajar los recursos. He estado escuchando a la gente, se queja mucho del director de ecología, pero yo no lo he escuchado, así es que no puedo violar un derecho de audiencia para saber también cuál es su postura, pero para eso está mi compañera que me hizo el grandísimo favor. Muchas gracias por escucharme, ese es el informe que tengo de mis actividades”.*

VI. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 22:07 veintidós horas con siete minutos del día de su realización, 4 cuatro de abril de 2019 dos mil diecinueve, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO